

## CONTRATACIÓN DE CAEL Y SEL

Los múltiples retos que conllevan una elección concurrente determinan la necesidad de las figuras denominadas Capacitadores-Asistentes Electorales Locales (CAEL) y Supervisores Electorales Locales (SEL), quienes fungen como personal temporal con el objetivo realizar actividades de asistencia electoral propias del ámbito local. Sobre el *Reglamento de Elecciones* se encuentra una breve caracterización de dichos cargos, así como sus atribuciones y funciones básicas, lo mismo que un señalamiento que compromete a la DEOE a elaborar el programa de asistencia electoral, el cual formará parte de la estrategia de capacitación y asistencia electoral que apruebe el Consejo General para cada proceso electoral federal o local.

Al respecto, *El Programa de Asistencia Electoral. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral Proceso Electoral 2017-2018* señala lo siguiente:

Actividades previas a la Jornada Electoral	Los SE y CAE locales se encargarán de las tareas de preparación y distribución de la documentación y los materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, realizando el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; la debida integración de los paquetes electorales, así como de coadyuvar con los CAE federales en la entrega a los presidentes de casilla, conforme al programa de distribución que emita el Instituto.
Seguimiento a la Jornada Electoral	Los CAE locales ayudarán a los CAE federales y en especial a la resolución de incidentes registrados en el SIJE, y en la atención de los cómputos de casilla, a fin de garantizar que éstos se desarrollen con la simultaneidad prevista en la norma, fungiendo además como un enlace informativo entre el presidente de la casilla y el CAE federal
PREP de las elecciones locales a cargo de los OPL	La participación CAE locales deberá preverse sin menoscabo de otras actividades propias de la jornada electoral y del traslado de los resultados a los órganos competentes
PREP federal	Los SE y CAE locales auxiliarán a los CAE federales en la recopilación de información relativa al PREP federal, de así acordarse en los convenios de colaboración, aplicando los mecanismos que aseguren la autenticidad de los resultados tomados de las actas, conforme a las directrices establecidas por el Instituto
Mecanismos de recolección	Los SE y CAE locales apoyarán el traslado de los paquetes electorales a las sedes de los órganos competentes distritales y/o municipales de los OPL, así como en el operativo para la recepción de los mismos y su depósito y salvaguarda en las bodegas electorales. Asimismo, los SE y CAE locales se incorporarán al personal que atenderá los CRYT Fijos, como

	mecanismos de recepción y traslado intermedios tanto para las elecciones federales como locales, conforme a lo que determinen los Consejos Distritales del INE
Cómputos de las elecciones locales	Los SE y CAE locales apoyarán en la realización de los cómputos de las elecciones locales, participando en las tareas de recuento de la votación de las casillas y en aquellas otras establecidas en los lineamientos aprobados por los OPL con las directrices que establecieron las Bases Generales aprobadas por el Consejo General del INE

De esta manera, la responsabilidad de los CAEL y SEL estuvo a cargo de los OPL, bajo un esquema de coordinación interinstitucional con las juntas ejecutivas del INE.

Según lo establecido por la dicha *Estrategia*, el proceso de convocatoria, reclutamiento, selección, capacitación y supervisión de este personal quedó a cargo del INE, mientras que la contratación y todo tipo de relación administrativa será competencia de los OPL.

La contratación de los CAEL y SEL abarcó cuarenta y cinco días, del 1 de junio al 15 de julio del 2018.

Para su reclutamiento y contratación el IEEBCS realizó diversas actividades de promoción a la convocatoria a través de la repartición de volantes, publicación en redes sociales; se diseñaron banners, flyers, infografías, carteles, trípticos y material diverso. Del mismo modo, se envió notificación a los funcionarios de los órganos desconcentrados de los calendarios y sedes de entrevistas programadas para los aspirantes. Las fechas correspondientes a los distritos federales 1 llevadas a cabo entre el 17 y 26 de mayo y de fechas 17 al 24 de mayo para el distrito 2. También recibieron, dichos funcionarios mediante correo electrónico un video de capacitación del INE sobre la recepción de documentación de aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales.

La Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California Sur fue la encargada de enviar las sedes y horarios oficiales para la aplicación de exámenes.

En este tenor, el sábado 12 de mayo del 2018 se aplicó el examen de conocimientos, habilidades y actitudes para aspirantes a Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes electorales, donde personal del IEEBCS realizó un recorrido con la finalidad de dar seguimiento a la actividad.

Finalmente, los Supervisores/as Electorales Locales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales seleccionados asistieron al *taller de capacitación a supervisores/as electorales locales y capacitadores/as asistentes electorales locales*, convocados por el IEEBCS, el día 1 de junio de 2018, para las figuras pertenecientes al Municipio de la Paz (capacitación presencial en la Sala de Sesiones del IEEBCS), al mismo tiempo por transmisión en línea, vía internet, para los municipios de Guerrero Negro, Mulegé, Loreto y Comondú, misma que estuvo a cargo de personal de las direcciones de Educación Cívica y Capacitación Electoral, así como de Organización Electoral de este Instituto Estatal Electoral, así como de personal de la Junta Distrital 01 del Instituto Nacional Electoral en

nuestro Estado. Asimismo, al día siguiente, se llevó a cabo el *taller de capacitación* para las figuras pertenecientes al Municipio de Los Cabos (capacitación presencial en las instalaciones del Colegio de Bachilleres No. 4), ubicado en Cabo San Lucas, B.C.S, el día 2 de junio, esta capacitación estuvo a cargo de personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de la Dirección de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral, así como personal de la Junta Distrital 02 del Instituto Nacional Electoral, respectivamente, en los horarios de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 17:00 hrs., en todos los casos, dentro de las actividades contempladas para dichos talleres, se hizo entrega de las prendas de identificación a cada uno de los Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as Asistentes Electorales Locales asistentes, mismas que utilizaron durante el proceso electoral en curso.

Finalmente se destaca que fueron 241 Capacitadores-Asistentes Electorales y 42 Supervisores Electorales locales los que participaron en el Proceso Electoral Local 2017-2018.